

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 25 de setiembre de 2012, n. 185

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación de Mujeres Emprendedoras Las Orquídeas, con domicilio en la provincia de Limón; cuyos fines principales entre otros son los siguientes: Poner a disposición recursos como: información escrita, talleres y otros recursos educativos. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la presidenta: Alba Rosa Alfaro Fernández. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2012, asiento: 223623, adicional tomo: 2012, asiento: 254351).—Curridabat, a los siete días del mes de agosto del dos mil doce.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2012321289.—(IN2012090092).